

RIO GALLEGOS, 16 MAY 2011

VISTO:

El Expediente N° 17.526/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 211/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación 29/A154-1 denominado "Las condiciones de viabilidad para la implementación de políticas orientadas al desarrollo local en municipios de Patagonia Austral", dirigido por el Lic. Rubén ZARATE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 326/04 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Febrero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2006;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 12.695,67) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 774/10;

QUE asimismo se requiere que se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A154-1 denominado "Las condiciones de viabilidad para la implementación de políticas orientadas al desarrollo local en municipios de Patagonia Austral", dirigido por el Lic. Rubén ZARATE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 326/04 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Febrero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2006, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 12.695,67) no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 774/10 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A154-1 denominado "Las condiciones de viabilidad para la implementación de políticas orientadas al desarrollo local en municipios de Patagonia Austral", dirigido por el Lic. Rubén ZARATE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A154-1 denominado "Las condiciones de viabilidad para la implementación de políticas orientadas al desarrollo local en municipios de Patagonia Austral", obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 326/04 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Febrero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación 29/A154-1 denominado "Las condiciones de viabilidad para la implementación de políticas orientadas al desarrollo local en municipios de Patagonia Austral", ascendió a la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$

///



UNPA

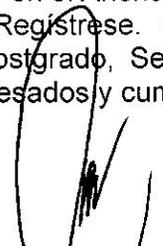
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

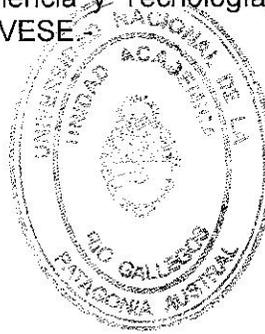
///-2-

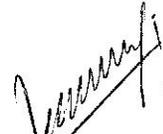
12.695,67) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 774/10.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A154-1 denominado "Las condiciones de viabilidad para la implementación de políticas orientadas al desarrollo local en municipios de Patagonia Austral", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

392

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE	D.N.I.	DEDICACIÓN HS. SEMANALES	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
ZARATE, Rubén	Director	16.021.706	10	01-02-2004 al 31-12-2006
	Responsable Económico			
ARTESI, Liliana	Codirector	6.508.408	18	01-02-2004 al 31-12-2006
MARTINEZ LLANEZA, Daniel Jorge	Investigador	16.461.109	18	01-02-2004 al 31-12-2006
MANSILLA, Claudia Leonor	Investigador	22.427.321	10	01-02-2004 al 31-12-2006
CUADRA, Dante	Investigador	6.366.296	6	01-02-2004 al 31-12-2006
PRADO, Mariano	Investigador	17.824.799	2	01-02-2004 al 31-12-2006
ARIAS, Juan Domingo	Adscripto	23.359.742	3	01-02-2004 al 31-12-2006
FRANCISCOVIC, Mónica Karina	Investigador	26.324.404	3	01-02-2004 al 31-12-2006
JAREMCHUK, Daniel	Investigador	17.246.484	18	01-02-2004 al 31-12-2006

